



JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PELOTA

Finalizado el plazo de presentación reclamación contra la proclamación de candidaturas a la Presidencia de la Federación Española de Pelota y no habiéndose recibido ninguna, esta Junta Electoral

ACUERDA

1. PROCLAMAR DEFINITIVAMENTE COMO CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN ES PAÑOLA DE PELOTA A:

- D. Javier María Conde Zanduetta
- D. José Ignacio García Castro

Madrid, 13 de enero de 2025

Alba Rivero
PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL